

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, a meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Puntos de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 14 de real.
Los no suscritos. 12
Los comunicados apócrifos convencionales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Aunque atrasada ya nuestra correspondencia particular de Madrid, insertamos lo que nos parece más interesante.

Madrid, 14 de julio.

Después de escribir á V. mi carta de ayer, la situación política se ha complicado de una manera tan repentina como inesperada. Dije á V. que en el consejo celebrado ayer tarde había quedado decidida la salida de Escosura del gabinete, mas á última hora anunció á V. que la crisis había comenzado de nuevo. En efecto, sabedores de la salida del ministro de la Gobernación varios individuos del Centro puro, se presentaron al duque de la Victoria exigiendo de él en nombre del partido liberal que sostuviese á Escosura en su puesto, pues de otro modo era entregarse en brazos de la reacción: Espartaco ofreció hacerlo, y por medio de los Sres. Infante y Portilla participó á O'Donnell su resolución, invitándole á que desistiese de su empeño; mas el ministro de la Guerra se mostró inescusable. Reunido el Consejo á la una de la noche ante S. M. ocurrió en él lo que por la misma Gaceta Oficial podrán Vds. leer. O'Donnell quedó pues en Palacio y se ocupó en formar el nuevo ministerio.

Entre tanto cundió la voz por Madrid con la prontitud del rayo; los comandantes de la Milicia se reunieron á las ocho de la mañana en la casa de la villa, y los nacionales fueron citados para reunirse en sus respectivos puestos. Sesenta y tantos diputados firmaron una comunicación dirigida al presidente de la Asamblea para que citase á sesión, y las Cortes se reunieron en efecto á las cuatro de la tarde. Leyóse una proposición suscrita por los Sres. Madoz, Calvo Asensio, Sagasta y otros.

Dividióse después el Congreso en secciones para nombrar la comisión que debía examinar otra proposición, dirigida al parecer á acompañar la proposición aprobada con algún acto mas significativo. Mientras esto pasaba en el Congreso, tomaban posiciones en diferentes puntos los batallones de la Milicia y del Ejército. Rodeábase de tropas Palacio, colocando en sus avenidas numerosas piezas de artillería; apoderábase un batallón de la Milicia del teatro Real, oponiéndose tenazmente á entregar aquel puesto, apesar de haber tomado empeño el general Ros de Olano y el mismo general O'Donnell. Convertiase en hospital de sangre el ministerio de la guerra, formando en masa en el extremo de la calle de Alcalá un regimiento del ejército y tres escuadrones de caballería llegados de Alcalá; y fortificábase en las plazuelas del Progreso, Bilbao, Cebada, plaza Mayor, Ministerio de Hacienda, de la Gobernación y otros puntos los batallones de la Milicia; situándose la artillería en diferentes puntos. Este es el aspecto de Madrid á las nueve de la noche. Construyéronse fuertes barricadas en diferentes puntos, cruzándose las patrullas en distintas direcciones, tomándose toda clase de precauciones por una y otra parte, pero hasta ahora no se ha oído una voz, no ha habido el menor desorden. Todos esperan los resultados de la votación del Congreso.

Hoy no han permitido dirigir partes telegráficos, por eso no recibirán Vds. el mio.

Madrid 16 de julio.

Nada escribí á Vs. ayer, tanto porque no marchaban los correos, como porque el desorden que reinaba en todas partes hacía imposible la adquisición de noticias fidedignas. Hoy aunque incompleta continuará la relación comenzada en mi carta de anteayer. Apenas acabé de escribir á Vs. cuando se rompió el fuego á un tiempo en palacio y en la calle de Alcalá. Parece que cundió la voz entre los nacionales de que el Capitán general les había señalado media hora de término para entregar las armas ó de lo contrario comenzaría el ataque: esta noticia esperada por algun mal intencionado cesó por los ánimos y dió lugar á las terribles descargas que contra la tropa se hicieron. Desde aquel momento todo fué confusión; todo fué desorden: no me detendré en enumerar á Vs. los actos de valor que se vieron por ambas partes, dignos de mejor causa: solo diré que durante el día de ayer Madrid fué un verdadero infierno en que la metralla, las granadas y las balas rasas se perdían en el estruendo de las descargas, de fusilería. Los palacios del Congreso, Villahermosa y Mediaceli, defendidos por el batallón quinto de nacionales,

recibieron un diluvio de balas de cañon, vacilando hasta sus cimientos.—El teatro Real y la plazuela de Santo Domingo fueron disputados palmo á palmo, las Materias y la calle de Alcalá sufrieron un fuego mortífero de artillería durante seis horas. La milicia nacional engañada villanamente por algunos hombres que trataban de explotarla en provecho propio, se batió heroicamente; mas cuando comenzó á saberse la verdad, cuando se supo que los que los habían conducido é incitado habían sido los primeros en ocultarse huyendo del peligro: cuando cundió la voz de que habían sido engañados; cuando vieron aparecer algunos centenares de hombres de sospechosos antecedentes, proclamando principios disolventes, todos á una abandonaron sus puestos y se retiraron á sus casas, y las tropas pudieron ocupar pacíficamente durante la noche aquellos edificios, que en vano habían atacado tenazmente durante el día. Hoy el combate ha quedado reducido á la plazuela de la Cebada, Progreso, Anton Martín y calles adyacentes donde se replegaron los desesperados cuyas ideas avanzadas no les permitía conformarse con la marcha que el nuevo gobierno parecía iniciar; mas aunque sangriento el drama, ha sido de corta duración y la tranquilidad ha quedado restablecida á las tres de la tarde. El ejército ha ocupado la villa; se ha dado orden para desarmar la milicia y el Ayuntamiento y Diputación provincial han sido disueltos. En vista del acuerdo tomado anteayer en el Congreso, el Gobierno manifestó que no consideraba legal la votación por no asistir suficiente número de diputados; y reunidas ayer las Cortes nuevamente en medio del estrépito del cañon, acordaron separarse hasta mejor ocasión. Tales son los hechos de estos días, que la premura del tiempo no me permite detallar. Imposible es saber el número de víctimas que ha habido por ambas partes, pero debe haber sido considerable. Puedo tan solo decir á Vds. que en el hospital establecido en el Posito hay 72 heridos, de ejército; en el del ministerio de Fomento unos 50, en palacio unos treinta y en el hospital militar unos cuarenta; ignoro si hay en otros puntos. De los paisanos es mas difícil saberlo.

Son las diez de la noche y la ciudad parece tranquila: solo se escucha alguno que otro tiro disparado contra las numerosas patrullas que cruzan las calles.

De un punto importante de Castilla la Nueva nos escribe una persona muy querida lo que sigue:

Ya supongo que estareis completamente informados de las ocurrencias de la corte y de su desenlace.

Por esta provincia hay mucho descontento y agitación, pero no pasará de esto, pues es carácter de estos habitantes, el manifestar deseos, pero sin acción para obrar.

Con estos últimos acontecimientos, unidos á la malísima cosecha de granos, que es casi nula, el comercio se halla tan paralizado como no se ha visto en muchos años, y si no se toman providencias para emplear los brazos en el invierno, habrá mucha miseria.

Como ya sabéis que no me ocupo nunca de política, omito referir pormenores de la lucha librada en las calles de Madrid.

Sin pretensión de ninguna especie puedo decir que la sangre ha corrido en abundancia, y sin meterme en criticar ni al gobierno O'Donnell, ni apoyar á la milicia de Madrid, diré que de los 20 batallones que tiene, ó tenía de hombres armados, solo salieron á la pelea unos 4 ó 5 mil, pero estos se han batido como valientes, y los muertos son muchos; pero el batallón 3.º de ligeros de milicia deja recuerdos de valor, pues uno de sus menores hechos consiste en tres cargas seguidas de bayoneta sin disparar un tiro.

BARCELONA 25 de JULIO.

Saben nuestros lectores que el definitivo y fatal desacuerdo ocurrido entre los generales Espartaco y O'Donnell nos afectó profundamente. Ambos generales representaban en el gobierno la Union liberal, y ningun hombre sensato dejaba de reconocer que el régimen mas conveniente para España era el que estuviese basado en esta Union. El conde de Lucena y sus nuevos compañeros de gobierno, altos y liberales patrióticos, no cabe negarlo, creen sin duda alguna que su pensamiento político realizara mejor el gobierno de la Union liberal que la

administración presidida por el duque de la Victoria; pero sin embargo de que cuantos nos conocen tienen bien sabida nuestra tendencia natural á inclinarnos ante la superioridad de varones probados por su inteligencia y patriotismo, esta vez nuestro corazón y nuestra aca-beza nos dicen de una manera irresistible, que el nuevo gabinete se halla dominado por la mas trascendental de todas las ilusiones amargas. Para nosotros no ofrece género de duda, que antes de un año, cuando no haya ya en España nada que pueda oponerse seriamente á la voluntad que suele predominar en altas regiones, dejará de prevalecer en la dirección de los negocios no ya el partido unionista, sino hasta el partido moderado, tan odiado ó quizá mas por alguién como el partido progresista, pues jamás se perdonará á los gefes del primero la oposición á los golpes de Estado intentados por Bravo Murillo y San Luis. Cuando suene la hora de las venganzas retrospectivas, cuando llegue el momento en que cierta persona pueda complacerse impunemente en la humillación definitiva de aquellos que le impidieron triunfar en aquel día memorable en que recorría los bancos del último Senado para salvar de su mas terrible derrota moral al ministerio Sartorius, derrota que cubrió de inmarcescible gloria á la mayoría de los votantes; cuando se crea llegada por fin la ocasión de hacer pagar á los iniciadores de la revolución del 54 tantos sinsabores y tantas congojas, entonces un buen amigo ó enemigo del general O'Donnell, le reemplazará el mejor día en el poder, y por uno de esos cambios de escena tan frecuentes por nuestro mal en Madrid, el conde de Lucena, presidente del Consejo de ministros, se encontrará, cuando menos lo piense, con una silla de posta á la puerta de su casa, y con una real orden para que, sin perder momento, vaya á estudiar los archivos militares de París ó de Berlín, ó cosa parecida, y la comisión será urgentísima para el servicio del Estado. Esto no podrá causar sorpresa á ningun hombre de alguna formalidad en España, pues solo sorprenden las cosas nuevas ó muy desusadas. Sin duda cree el general O'Donnell, quien tantas pruebas tiene dadas de talento y de sensatez durante las sesiones de las Cortes Constituyentes, que podrá organizar mejor que el general Narvaez la administración militar y civil, á fin de que en un caso dado todo se levante como un solo hombre para sostenerle. Si así es, no ha de olvidar el conde de Lucena que en las regiones del favoritismo lo que principalmente reina es la envidia, y esa deidad del infierno, lejos de entusiasmar á sus poseídos en favor de los poderosos que caen, solo les deja sonreír cabalmente con alguna satisfacción cuando ocurren esas caídas. Algunos privados del privado exhalan sus quejas, no por afecto sino por interés particular; pero á los pocos días, como á favorito depuesto favorito puesto, nadie se acuerda ya en el mundo oficial del que fué, y menos en España, tierra de envidia por excelencia, por lo mismo que mora en ella una raza tan miserablemente contagiada con la empleomanía, que esa enfermedad, hace ahora á los españoles tan famosos en el mundo, como en otros días el valor de sus tan temidos tercios. El general O'Donnell sabe esto mejor que nosotros, pero el escritor debe escribir.

En nuestro humilde concepto, estamos en una pendiente de mala reacción inevitable, que no alcanzará O'Donnell á conjurar, aun cuando lo quiera de veras, como no lo dudamos, porque no hay voluntad humana que pueda sobreponerse á la naturaleza de las cosas, y esta nos irá arrastrando probablemente como por una especie de fatalidad invencible. Y eso que á nosotros no siempre nos espanta la palabra reacción; muy al contrario, somos grandemente partidarios de ciertas reacciones; y en primer lugar de la reacción del bien contra el mal. Los ministros de quienes se ha rodeado O'Donnell, calificados ya ministros de transición por el espíritu público, cederán su puesto á otros, y tememos que volverá otra vez el escarnio del régimen parlamentario, y volverá un nuevo polaquismo, probablemente de soldados aventureros, en vez de un polaquismo de cinicos abogados. Sabemos muy bien que el hacer pronósticos es sobremanera ridículo en nosotros que somos tan pequeños; pero, acostumbrados á escribir con fran-

queza, hoy se nos ocurre hablar así y así hablamos; y en verdad que nos alegraremos tanto como el primero de que ninguno de nuestros temores llegue á realizarse. También nos decían hombres sesudos y acostumbrados á pesar probabilidades favorables y desfavorables en batallas populares, que era ilusión nuestra el pensar que pudiera durar media hora en Barcelona el movimiento de resistencia al ejército que ha durado sin embargo cuatro días, y si bien reconocemos que es achaque de todo hombre el ilusionarse, diremos sin embargo que á veces padecen ilusiones singulares personas acreditadas de muy graves y sagaces.

Lo que tememos aun mas que las ilusiones de nuestra fantasía, es la invasión en los espíritus de esa peste del materialismo escéptico y agiotista, capaz de paralizar la acción de la fuerza vital de la nación para el día en que pudiera ser indispensable otro alzamiento como el del 54; y la invasión de que estamos hablando es aun mas triste, si cabe, que la invasión de extranjeros armados que nos amenaza, si no saben los liberales españoles ser tan cuerdos como fuertes. Sabe Dios cuan prodigiosa energía hubo de desplegar el general O'Donnell antes y después de Vicalvaro, para vencer la apatía nacional!

Todos nuestros lectores saben el horror que nos inspiraba la desunion de Espartaco y de O'Donnell, y ya se ha podido ver como inmediatamente después de separados hemos entrado efectivamente en el camino de los horrores; de suerte que si la clase media no se decide á tomar una vigorosa iniciativa política, no tardaremos en ver á nuestra patria al mismo nivel, moral y material, de la Turquía, y peor aun, al nivel del reino de las dos Sicilias, en el cual tantos votos está haciendo esta misma clase por salir de la deplorable condicion en que la tiene el doble despotismo real y lazarónico. Por de pronto, estamos intimamente persuadidos de que correrían grave riesgo, si se cumplieran nuestros vaticinios, los mas vitales intereses de Cataluña, amenazados casi siempre, pero nunca de una manera tan temible como cuando dominan pandillas en Madrid. Un diputado catalán, muerto desgraciadamente hace dos años, y el mas cordial amigo que tuvo el señor Domenech hasta la union de este con San Luis, nos aseguró un día que solo esperaban los dos célebres ministros acabar con el negocio de los generales descontentos, para publicar una lata reforma de aranceles en sentido libre cambista, como en efecto así lo habían anunciado ya algunos periódicos extranjeros; y esa determinación era muy natural en un ministerio defendido por el *Heraldo* y la *España*. Particularmente este último periódico, órgano ó á lo menos defensor constante de altas influencias, ha tronado desde su fundación contra lo que ella llama el monopolio de Cataluña. Por eso principalmente hacia una guerra tan enérgica al ministerio del duque de la Victoria, llegando mas de una vez hasta á manifestar explícitamente su desprecio, no obstante su prudencia de vieja cortesana, por haber dado pruebas en algunas ocasiones de su afecto á los catalanes y á su industria el ilustre capitán. El periódico á que aludimos respira ahora satisfacción y placer por todas sus columnas, después de haberse lamentado tanto por espacio de dos años; y cuando la *España* triunfa, deben vivir muy precavidos los amigos del gobierno parlamentario, pues es enemiga jurada de este régimen, y es preciso reconocerlo en honra suya, enemiga tan clara y tan descubierta, que mas de una vez la *Esperanza* de Madrid, ilustrado órgano de la causa absolutista, la ha llamado hermana y sostenedora de un mismo principio político. Es verdad que la *España* suele mostrarse esquiva durante las fraternales manifestaciones de la *Esperanza*, y la esquivéz se concibe perfectamente, pero ello es que hay en teoría entre ambos periódicos cierta conformidad de ideas innegable.

Nosotros simpatizamos con los hombres de quienes se ha rodeado el nuevo presidente del Consejo de ministros; como podía ser de otro modo, siendo altamente probos y honrados, y reconociendo ellos además como nosotros las ventajas de la Union liberal? Por lo mismo no dudamos será tenida nuestra débil voz por voz

leal, bien que jamás aduladora, sin que aspiramos á otra cosa, en nuestro humilde círculo, que á demostrar á los lectores de este periódico, que para conservar en España la libertad constitucional, es de todo punto indispensable la activa y continua vigilancia de los liberales honrados y sensatos, unidos contra el despotismo de abajo y el despotismo de arriba.

L. C.

Estamos autorizados para declarar que no deben temer los barceloneses á ciertos hombres de policía que dejaron poco gratos recuerdos en otros días; pues, por mas que algunos se muestren amenazadores, no tienen en realidad ni mando ni influencia; muy al contrario, y en la conveniencia de que sea así, están unánimes todas las autoridades. Vuelvan pues á sus nidos las aves de mal agüero.

Se nos ha presentado para que la publicásemos una muy sentida súplica de varias personas honradas de esta capital, en la que se invoca la generosidad de nuestra primera autoridad militar. Como el nuevo ayuntamiento está en petición en igual sentido, si no lo ha hecho ya, creemos que basta el consignar los nobles deseos de los señores firmantes.

Segun datos que parecen fidedignos, los muertos de una y otra parte, durante las últimas ocurrencias de Barcelona, ascienden á 300, poco mas ó menos, y á unos 600 los heridos.

Dice el *Diario de Barcelona* que los tres sentenciados que ayer sufrieron pena de muerte se llamaban: Rafael Giner, Antonio Cortal y Miguel Gonzalez; y que han sido condenados á 10 años de presidio con retención: Francisco Cervera; Antonio Ribas y José Gelabert: á 10 años, Feliciano Serra; Juan Barredo; Francisco Soler: á 8 años; Juan Francoli; Juan Píera; Antonio Llopis: á 6 años; Maria-nita Vila y José Soler; á 4 años, Juan Pajol.

CORREO NACIONAL.

MADRID 19 DE JULIO.

(Correspondencia autografa).

La *Gaceta* del 19 trae un decreto nombrando mariscal de Campo al brigadier don Leopoldo de Gregorio y Gracia.

Otro nombrando mariscales de campo, al brigadier de caballería don Blas Pierrard y Alceda; al brigadier de infantería don Carlos María Sanchez de la misma clase, á don Vicente Talledo y Díez y al de caballería don Enrique O'Donnell.

Otro en que se admite á don Manuel de Azpilena la dimisión que ha hecho del cargo de director general de venta de bienes nacionales, nombrando en su lugar á don Emilio Sancho.

Otro admitiendo la dimisión de fiscal del tribunal de cuentas á don Ambrosio Gonzalez, nombrando en su lugar á don Francisco Tames Hlevia.

Otro nombrando secretario del tribunal de cuentas á don Blas Perez Lopez.

Otro admitiendo á don Aniceto Puig la dimisión de fiscal de la dirección general de la deuda.

Otro admitiendo á don Agustín Olgarra la dimisión de segundo gefe de la dirección de aduanas, y nombrando en su lugar á don Ramon Lopez Ballesteros.

Otro en que se admite la dimisión de oficiales de la secretaría de Hacienda á don Francisco Labrador, á don Juan Gonzalez Alonso y á don Laureano Gutierrez Campoamor.

Otro en que se nombra á don Manuel Olmedo, administrador de la fabrica de tabaco de Sevilla, por fallecimiento de don José V. J. lazo.

—La reina distribuyó anteayer 30,000 cigarrillos á las tropas de la guarnición de Madrid.

—Sabemos que la sociedad del Crédito mobiliario ha ofrecido todo su apoyo al gobierno de S. M. Desde luego va á dar un gran impulso á todas las obras públicas que tiene contratadas.

Muy pronto debe verificarse la subasta para la sección del ferrocarril desde Madrid á Valladolid.

El coste total de las obras está calculado en 216 millones, y la longitud entre Madrid y esta ciudad será por la línea trazada de 239 kilómetros, ó sean 43 leguas próximamente, resultando el coste por legua á poco mas de cinco millones.

Las estaciones de primer orden son Madrid y Valladolid; de segundo Avila, y de tercero Boadilla, Villanueva de la Cañada, Valdemorillo, Perales, Robledo, Navas del Marqués, Navalperal, Herradon, Mingorría, Velasco, Pajares, Arévalo, Ataquias, Medina del Campo, Pozaldez, Matapozuelos, Valdestillas y Viana. Total 21; de las cuales las mas importantes, entre las de segundo y tercero orden, serán las de Avila, Valdemorillo, Arévalo y Medina del Campo.

El temible y tan combatido paso de la cordillera conocida generalmente por el nombre de Guadarrama, ha sido vencido de un modo que nada deja que desear en trazados, aun en terrenos poco accidentados. Las pendientes empleadas no exceden del 15 por 100, lo que hace que para la explotación de esta línea no se necesite un material especial de tracción, que tantos inconvenientes suele ocasionar en la economía y regularidad de aquella. Las curvas mínimas son de 450 metros de radio. Con estos datos bastará que para comprender que la velocidad en esta línea, será próximamente la misma que la de la mayor parte de los ferrocarriles extranjeros, pues que no existen condiciones especiales que la hagan disminuir en ningún sentido.

En virtud de la concesión hecha al Crédito moratorio, el Estado debe subvencionar a la empresa con 330,000 reales por kilómetro, lo que da 79 millones próximamente para la subvención total de Valladolid a Madrid. Según la ley general de ferrocarriles, esta subvención no debía exceder de 72 millones, que es la tercera parte del presupuesto total.

A la provincia de Valladolid correspondía pagar por la indemnización concedida 6.380,000 rs.

El gran porvenir económico que desde los primeros años de explotación aguarda a esta importante vía, porvenir que no se oculta a los capitalistas y hombres de negocios, nos hace esperar con confianza que el tipo de subvención fijado sufrirá en la subasta grandes rebajas.

(Epoca).

—Leemos en el *Criterio*: El capitán general de Madrid se presentó en la casa de Correos, donde se halla establecido el consejo de guerra, y dispuso que fueran puestos en libertad todos los presos por los sucesos de estos días, y que ascendían a unos 150, a excepción de dos ó tres. El general Serrano se valió de frases energéticas y generosas a un tiempo para comunicar a los interesados esta resolución, que fue acogida con el júbilo y entusiasmo que es de suponer, y que el público que la presenciaba aplaudió sinceramente. Esta actitud del gobierno es digna efectivamente de aplauso; a los jefes, que no a los infelices seducidos y engañados, hay que hacer sentir el rigor de la ley.

—El general Mackrohon releva al general Infante en la inspección de la Guardia civil.

—Ha dicho un periódico que el presentarse el brigadier Luxán, ex-ministro de Fomento, al señor ministro de la Guerra cuando ya había pasado la ocasión de hacerlo este le repudió energicamente por su conducta militar, declarándole suspendido de su empleo y sujeto a un consejo de guerra. Esta noticia carece absolutamente de fundamento.

—Espertero continúa aun en Madrid. Hace dos días que pensó trasladarse a una casa de campo que tiene el general Hoyos en Arganda, pero desistió después de esta idea.

—Ninguno de los jefes ó supuestos provocadores del movimiento de Madrid ha sucumbido. Quiénes han pagado cara su seducción ó su temeridad, han sido, por lo general, pobres jornaleros ó artesanos que nada iban a ganar en el resultado de la rebelión.

—El cuerpo de cazadores de Madrid, solo tiene que lamentar la pérdida de un oficial, la de un sargento y como una docena de individuos de tropa, sin que pasen de 20 los heridos de todo el batallón.

—Se ha sabido por el telégrafo que el general Echagüe salió ayer mañana de Vitoria para la Corte, desde donde marchará a Valencia.

—El señor marqués de Tabuérniga, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Estado.

—A las seis de la tarde de ayer salió para Granada el nuevo capitán general de aquel distrito, don Antonio María Blanco, acompañado de su ayudante de campo, don Leandro Campaamor, hermano del distinguido poeta de este nombre.

—Madrid se halla tan animado y tranquilo como en circunstancias normales. Todos los establecimientos públicos, tiendas y almacenes, están abiertos, y la gente discurre por todas partes sin obstáculo ni temor alguno.

—El *Criterio* dice haber oído que al presentarse el brigadier Luxán, ex-ministro de Fomento, al señor ministro de la Guerra, cuando ya había pasado la ocasión de hacerlo, y en los momentos críticos, este le repudió energicamente por su conducta militar. El presidente del consejo declaró al señor Luxán suspendido de su empleo y sujeto a un consejo de guerra. Parece que la misma medida se hizo extensiva a un coronel y a tres generales.

—Ayer tarde llegó a Madrid el señor Armijo, capitán general de Valladolid, que con tres batallones y seiscientos caballos se puso en marcha hacia la Corte, en cuanto tuvo la primera noticia de la insurrección, y después de adoptar las disposiciones convenientes para que el imperio de la ley quedase asegurado en la capital de Castilla la Vieja. Al llegar a Valladolid, supo que el gobierno de S. M. había triunfado; y dejando allí las fuerzas que traía, se adelantó solo a ofrecer sus respetos a la reina, a cuya presencia tuvo la honra de ser admitido pocos instantes después de su entrada en la Corte.

—S. M. ha dispuesto que la extracción de la lotería primitiva anunciada para hoy 18, se verifique el 21 del actual a la hora de costumbre.

—El coronel don Juan Guerra fué detenido el lunes por algunos nacionales, cuando marchaba a Palencia a ofrecer sus servicios al go-

bierno. Conducido ante el señor Ferraz parece que este acordó el arresto de dicho jefe que no pudo conseguir su libertad hasta que fué vencida la insurrección.

—El general Dulce saldrá muy en breve para Zaragoza con el objeto de tomar el mando del distrito de Aragón. Le precede una columna a cuya cabeza va el brigadier O'Donnell, compuesta de dos batallones de cazadores, dos baterías de artillería montada y tres regimientos de caballería. El batallón de infantería que estaba en Soria ha recibido orden de volver al distrito de Aragón.

—El ejército tenía situada sus baterías en el Prado frente al Tiboli, en el altísimo de San Blas; en la calle de Alcalá frente al ministerio de la Guerra, y otro posteriormente frente a la calle de Cederos. Colocáronse además varias piezas sueltas de batir donde lo requirieran las circunstancias.

—Las principales barridas que tenía la Milicia eran una en las cuatro calles a la entrada de la del Príncipe por la carrera de San Jerónimo, otra en la misma calle del Príncipe, esquina a la del Prado, y otras respectivamente en la bajada de los Angeles, postigo de San Martín, calle de Preciados, plazuela de las Cortes, calle de Alcalá, frente al café Suizo. Algunas mas se habían intentado construir y quedaron sin terminarse.

—La casa de la villa estaba ocupada por bastante fuerza de la Milicia la cual salió por las puertas traseras del edificio al ver el ruido y serenidad con que acudieron a tomarla una media compañía de artillería y la octava de cazadores de Madrid. Parece que algunos jefes é individuos de la Milicia iban en aquel momento a comer, pues se encontraron la mesa puesta y algunos viveres y botellas de vino que apror charon los soldados.

—Creemos enteramente infundados los rumores de que los Tristany vuelvan a España por mas que en una carta se diga que se han acercado a la frontera. Hoy meos que nunca hallarian proteccion ni dentro ni fuera de nuestro país.

—Por noticias telegráficas recibidas ayer, se sabe que el general Marchesi, capitán general de Navarra había llegado con 2000 hombres a Tudela; y que de Cataluña bajará tambien otra columna en direccion de Zaragoza. Estas tropas deberán operar en combinacion de las que salen de Madrid para sofocar la insurrección.

—A las diez de la mañana de ayer custodiados por una escolta no muy numerosa de caballería, cruzaron por la calle de Alcalá tomando la direccion del paseo de Recoletos, quince carros completamente llenos de fusiles entregados por los milicianos nacionales en los puntos señalados a este fin por el gobierno. Las tropas que se apostaron de los últimos puestos defendidos por la rebelion en los barrios del Sur, recogieron muchas armas que les entregaron en las casas de la calle de Toledo, é inmediatamente el vecindario victorioso con entusiasmo el nombre de Isabel II.

—Hoy se ha publicado en esta corte el siguiente bando del Excmo. Sr. Capitan general, dirigido a los habitantes de Madrid: «Artículo 1.º Desde las cinco de la tarde de este día se procederá a jirar las visitas domiciliarias en las casas de las personas sospechosas del encubrimiento ó ocultacion de las armas, municiones y equipo, correajes, cajas de guerra, clarines y cornetas de la disuelta Milicia nacional de esta corte, mandadas entregar por mi bando de 17 del actual. Art. 2.º Las personas que resulten responsables del encubrimiento ó ocultacion de las armas y efectos de guerra mencionados, serán en el acto reducidas a prision y sometidas al Consejo de guerra permanente, para la imposición de la pena de ser pasados por las armas, prescrita a los reos de sedición ó conspiración contra la seguridad de la plaza, por el artículo 26 tratado 8.º, título 10 de las ordenanzas generales del Ejército la que en el preciso término de seis horas será puesta en ejecución. Art. 3.º Los individuos que hasta la hora de las cinco de la tarde de este día hayan entregado las armas, municiones y equipo, correaje, cajas de guerra, cornetas y clarines que tengan en su poder quedarán exentos de la pena de muerte prefijada en el artículo anterior. Art. 4.º La entrega y efectos de guerra mencionados en el artículo anterior, se verificará en los cuarteles del Retiro, S. Gil, Guardias de Corps, San Francisco, Santa Isabel, S. Mateo, el del Soldado y edificio de Santo Tomas. En efecto a las cinco de la tarde han salido del gobierno civil hasta doce columnas compuestas de tropa, Guardia civil y urbana y policía y estendiéndose por otros tantos distritos han dado principio, auxiliados por los alcaldes de barrio, a las visitas domiciliarias de que habla el artículo 1.º del bando.

—Mañana saldrá de esta corte el General Dulce, nuevo capitán general de Aragón. Le acompañarán el inspector de telégrafos don Ramon Frias y los dependientes del ramo necesarios para establecer comunicacion con el gobierno desde cualquier punto de la línea de Zaragoza.

—Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al Comandante de caballería Don José Velarde.

—La *Discusion* empieza la historia de los últimos sucesos y fundándose en los datos esparcidos por los periódicos calcula que ha habido cerca de mil hombres fuera de combate. En un segundo artículo sostiene que los debates de las Cortes en la última sesión fueron legales.

—Los diarios conservadores que no hemos citado sostienen unánimemente que el General O'Donnell ha salvado la sociedad española y la verdadera libertad con la energía de que acaba de dar pruebas.

—Las noticias que hoy tenemos de la Habana alcanzan al 2. No ocurría novedad alguna política en la isla; pero la fiebre amarilla hacia bastantes estragos.

—Tenemos entendido que el gobierno de S. M. piensa escasear las medidas de rigor con los que resultan complicados hasta ahora en los últimos sucesos de Madrid; pero que será inflexible con los que intenten aun hacer una oposicion sediciosa a su administracion.

—En Jaén, Granada y aun dicen que en Cartagena, se trató de alterar la tranquilidad al recibirse las primeras noticias de los sucesos de Madrid; pero las Autoridades reprimieron inmediatamente estos conatos. En Jaén el Comandante general señor Gasset, se ha encargado ya del gobierno civil.

—Es incesante que se haya pensado en el señor Bravo Murillo, para Representante de España en Londres, pues el gobierno de S. M. no tiene queja alguna del actual representante D. Antonio Gonzalez.

—Dice hoy la *Epoca* que el General Infante no está aun relevado de la dirección de la Guardia civil cuyo puesto no dejará hasta que pase a ocupar otro en el futuro consejo de Estado, pues si bien creyó deber acceder a la reunión de las Cortes en la tarde del lunes, apenas se disolvieron estas el martes se presentó en la inspección de la Guardia civil donde ha permanecido ofreciendo su apoyo al gobierno de S. M.

—Parece que una comision del nuevo Ayuntamiento se va a ocupar activamente en la creación de Milicia nacional.

—Con satisfacción anunciamos que no se ha verificado ni una sola prision de diputados ni escritores públicos, y que todos los periódicos de Madrid siguen viendo la luz pública.

—El Sr. Olózaga que recibió por el telégrafo la noticia del cambio de ministerio no había contestado aun ayer, y segun parece es prematuro cuanto se ha dicho sobre la embajada de Paris.

—El gobierno se ocupa activamente en organizar la Diputación provincial de Madrid. Tenemos entendido que el gobierno ha devuelto al nuevo Ayuntamiento el proyecto formado por el anterior para la derrama en Madrid. El gobierno es de opinion de que se reorganice excesivamente algunos artículos de primera necesidad y espera de la nueva Municipalidad que mire con la mayor atencion este asunto para que las clases pobres no salgan en manera alguna perjudicadas.

—Dícese que en el proceso que se está formando sobre los últimos acontecimientos los que resultan mas complicados son los individuos del ex-ayuntamiento de Madrid, no solo por haber convocado sin conocimiento del gobierno parte de la Milicia Nacional, sino por que disueltos por este no acataron sus órdenes, siguiendo al frente de la insurrección.

—En Murcia al saberse la insurrección de Madrid hubo algun trastorno y aun cuando no se ha constituido junta, la Diputación provincial y una parte de la Milicia nacional han representado a la Reina, como tambien el Ayuntamiento en favor del ministerio caído.

—Se ha mandado espurgar la Milicia nacional de Guadalajara de la gente proletaria y de las personas sospechosas. Lo de los Carabanchales y el Pardo, ha sido disuelta por venir en auxilio de los insurrectos de la capital.

—D. Gonzalo de Cárdenas, comandante de la Milicia ha presentado su dimision del cargo de ministro del Tribunal de cuentas.

—Las últimas noticias de Zaragoza no tienen nada de alarmante: el desaliento seguia reinando entre los insurrectos. La junta ha publicado una allocucion dirigida a los habitantes de la provincia condenando la conducta del actual presidente del consejo y al mismo tiempo ha dirigido un manifiesto a la nacion para que el país entero apoye al Duque de la Victoria. Las tropas, como ya hemos dicho, no han tomado parte alguna en la rebelion. Dicese que el General Falcon ha huido de Francia.

—Una correspondencia de Zaragoza fechada el 15 que publica hoy la Gaceta dice: Desde la noche anterior se empezó a hablar de las corruencias de la corte con bastante variedad, aunque fundándose los noticieros en partes que el gobernador civil recibió de Madrid. Hoy a las dos de la tarde ha circulado el capitán general un aviso convocando a los jefes militares para las cinco; lo mismo ha hecho con las autoridades locales: asi es que los constituyeron en junta aumentada con el Arzobispo, Regente, diputacion, comandantes de la Milicia y diputados a Cortes. Se dió lectura de una Real orden que declaraba en estado de guerra todo el reino, y se manifestó el estado de la capital, añadiendo que el ministerio O'Donnell estaba ilegalmente constituido, y que era preciso seguir al frente del gobierno el duque de la Victoria. Este fué el lenguaje de los hombres que se llaman políticos, y acordaron no obedecer, redactando una esposicion y resolviendo que hasta que quedaran satisfechos no nombraria una junta del capitán general, presidente; el gobernador civil vice-presidente; y de cinco vocales elegidos entre los representantes del país. Diputados de la provincia, individuos de la municipalidad y jefes militares. Acordado así se dió por concluido el acto a las ocho de la noche, y no se nota la menor señal, ni grupos, ni nada absolutamente que dé un poco de vida a tan inesplicable acto; pues la Milicia no se ha reunido, ni parece está convocada. Todo el mundo espera, si, con ansia el resultado del combate que se dice ha empezado en esa, y no falta quien asegure que las Autoridades tienen noticias que les acomoda callar después de lo que han hecho.

—La diputacion provincial de Tuerl a propuesta del gobernador civil ha votado recientemente la suma de 50.000 rs. con destino a la insruccion publica en esta forma: 5.000 para la creación de la escuela normal de maestras, 16.000 para la adquisicion de máquinas para el gabinete de física del Instituto, y los 29.000 restantes para organizar el colegio de alumnos internos del mismo establecimiento.

—El día 10 se inauguraron las juntas de Guernica en medio de una concurrencia inmensa. El corregidor político de Vizcaya señor Enciso fué recibido por la diputacion bajo el santo robe que simboliza la libertad vascongada y allí recitó en la forma de costumbre el juramento que al tomar posesion de su elevada magistratura habia ya prestado. Procedióse en seguida al llamamiento de los pue-

blos, y los representantes de estos entregaron sus poderes. Acto continuo entraron todos precedidos de la diputacion, en la iglesia juradera que sirve tambien de sala de sesiones contigua al árbol.

Concluida la ceremonia religiosa, volvió a reunirse en el santuario la junta general, previo nuevo llamamiento, los señores Padres de provincia y apoderados presentes ocuparon sus asientos respectivos, asi como los de la diputacion, la mesa de la presidencia. Abierta la sesion leyó el señor Corregidor un sentido discurso que fué recibido con muestras de aprobacion, y la junta dispuso que se imprimiera en vascuense y castellano y se repartiese. Merecen leerse los primeros párrafos de este discurso. Despues de espresar el señor Enciso su júbilo al merecer la honra de sentarse bajo el árbol de las montañas vascongadas, añade: «Amante de la libertad de los pueblos desde el momento que la luz de la razon iluminó mi entendimiento, he admirado siempre a este pueblo valeroso que ha sabido conservar al través de los siglos y en medio del despotismo de las naciones. Si algun pueblo hay en el mundo digno de la libertad es el vuestro, porque ella está encarnada en vuestra existencia, es el modo de ser del país vasco; ha brillado entre vosotros la religion santa, y habeis conservado las buenas costumbres. La posesion en que estais de vuestros fueros ha sido confirmada por la ley de 25 de octubre de 1839, y si causas poderosas independientes de la voluntad de los hombres han impedido hasta ahora su arreglo definitivo, confiad en el gobierno de S. M., en cuya representación me atrevo a aseguraros que vuestras libertades se afianzarán solidamente, sin menoscabo de las instituciones del Estado.»

La primera sesion se levantó despues de procederse por merindacres al nombramiento de la comision que habia de entender en el examen de poderes. La segunda celebrada el día 11 se empleó en la revision de poderes y otros asuntos puramente constitutivos. El día 12 asistieron los representantes a la ceremonia religiosa que la diputacion habia dispuesto en honor de la declaración dogmática de la Virgen Maria; patrona de los vizcaínos. La sesion del 13 fué muy corta por no haber trabajos preparados por las comisiones. En ella se acordó que una hermosa elije de la inmaculada Concepcion se colocase en el salon de sesiones del congreso y se aclamó unánimemente como patrona y guardadora de las libertades vizcaínas.

—El *Iruya-Bat* meza terminantemente que en los Provincias Vascongadas se haya levantado últimamente partida alguna carlista como habia dicho algun periódico.

—El gobernador de la provincia de Cádiz ha tenido en cuenta las justas exigencias de la opinion pública, permitiendo que continúe por tres meses mas la libre importacion de trigos estrangeros.

—Han salido de Málaga para Gibraltar y Tánger dos individuos del ayuntamiento con objeto de comprar por cuenta de aquella corporacion 35 a 40,000 fanegas de trigo.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

SEVILLA 16. — Los periódicos de Sevilla correspondientes al 16 siguen diciendo que el cólera disminuye, que ha entrado en el período de desecno, que las invasiones son mas benignas, etc.

He aquí la allocucion del Excmo. Sr. Capitan general interino de Valencia:

VALENCIANOS:

El gobierno de S. M. la reina (Q. D. G.) acaba de confiarle el mando civil de esta provincia.

Tan delicada mision me llena de orgullo: conozco los difíciles deberes que me impone; pero mi voluntad crece a medida que son mayores los obstáculos que ha de superar.

Las asperezas de la vida militar no han secado en mi corazon, lleno de fé, conciencia y entusiasmo, los gozes de la familia, y conozco el precio de la felicidad de los pueblos, fundada en la proteccion, apoyo y defensa de la propiedad, bienes que son producto del orden y buena administracion.

Bajo este convencimiento, creo que aquel es la mejor garantía, y me hallo tan resuelto a mantenerlo, como a castigar con toda la severidad de las leyes a los que bajo cualquier pretexto traten de alterarlo, evitando o entorpeciendo el desarrollo de los intereses materiales, bello ideal de mis deseos.

Tales mi sistema de mando; y si con él logro, mientras me estén confiados vuestros intereses, veros felices; lo será tambien—Dicho de los Rios.

Valencia 20 de julio de 1856.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Leemos en el diario de Tarragona: A las tres de la madrugada de ayer regresó a esta capital, procedente de Reus, el Excmo. señor comandante general don Ignacio Plana, con el regimiento infantería de Castilla, dejando en aquella ciudad el batallón de cazadores de Arapiles, cuatro piezas de artillería y la caballería perteneciente a Lanceros de Numancia.

Poco despues de la llegada de nuestra primera Autoridad militar, se cerraron las puertas de la ciudad y se hicieron algunas prisiones de sujetos bastante conocidos por sus ideas políticas, los cuales fueron conducidos a las cárceles nacionales, en cuyo punto lo habian sido antes otros que de Reus habia

traído la columna. Se abrieron despues las puertas otra vez, y en esta pacífica ciudad todo sigue en su estado normal.

—Nos ha sido remitido de Reus el siguiente.

BANDO.

Pasados los lamentables acontecimiento que han tenido lugar en esta poblacion, provocados por una minoria obedecida y turbulenta, y habiendo adoptado varias disposiciones dirigidas a calmar la alarma que naturalmente han debido producir, he fijado muy especialmente mi atencion en la falta de armonia que como a consecuencia inmediata de dichos sucesos, debe darse de hoy mas entre las personas que se hallaban al frente de la administracion municipal y sus administrados. En tal estado, debiendo responder al sentimiento de la mayoría inmensa que han visto con profundo pesar los desfueros cometidos por algunos pocos, y no pudiendo por otra parte permitir que los intereses del comun queden abandonados, me he procurado leales y desapasionados informes de personas respetables bajo todos conceptos, para constituir un ayuntamiento con el carácter de provisional que represente dignamente los honrosos títulos que han distinguido siempre a esta ciudad.

Al efecto en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido como autoridad superior militar de esta provincia, he elegido a los concejales siguientes:

Alcaldes.—1.º don Francisco Subirá y Perera.—2.º don Juan Tarrals y Aleu.—3.º don Joaquín Borrás y Sardá.

Regidores.—1.º don Antonio de Aixemus.—2.º don Pedro Bages.—3.º don José María Galdá.—4.º don Víctor Robellat.—5.º don Francisco Suqué.—6.º don Melchor Bofill.—7.º don Juan Verges.—8.º don José Antonio Mas.—9.º don Tomás de Pens.—10 don Ramon Escó.—11 don Miguel Macías.—12 don Jaime Durán.—13 don José Gil y Mercadé.—14 don Pedro Caixés.

Síndicos.—1.º don José Gil y Roger.—2.º don José Llovera.

Al ponerlo en conocimiento de este vecindario, y anunciar que en el día de mañana entrará el nuevo ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones, abrigó la confianza de que merecerá la aceptación pública, por los antecedentes y condiciones todas de las personas que lo constituyen.

Reus, 21 de julio de 1856.—El comandante general, Ignacio Plana y Moneada.

CORREO ESTRANGERO.

Escriben de Buenos Aires la *Diario de los Debates*:

El mensaje del gobierno a la Asamblea general legislativa es el acontecimiento del día. Ha manifestado brillantemente el estado de prosperidad y progreso del país.

La apertura de las Cámaras tuvo lugar el 1.º de mayo y la lectura del mensaje duró dos días con motivo de su extension. Al reyes de los discursos del trono en las monarquías constitucionales, el mensaje del gobierno es entre nosotros, por decirlo así, un documento de familia que da minuciosos detalles de los asuntos públicos.

Vamos a resumir brevemente los puntos mas importantes susceptibles de interesar en otros países.

La mision del agente nombrado cerca del gobierno de la Confederacion argentina cuyo objeto era arreglar tanto las relaciones exteriores como la organizacion de la república, no ha tenido resultado.

En conformidad al contrato hecho con la empresa del gas, se va a construir un faro.

Se construye un nuevo mercado en la plaza de las Artes, y se termina el madero del Sud. Va a procederse a un ensayo de empedrado convexo en las calles.

La administracion de estadística ha recibido la mayor extension: ha publicado el resultado del empadronamiento de la capital, efectuado el 17 de octubre. Este da a Buenos Aires una poblacion de 91,398 habitantes, de los cuales son estrangeros 38,063. La opinion de los comisarios es que puede añadirse el 20 por 0/0 a estos números.

La justicia se administra con equidad y prontitud. El número de delitos en 1855 es menor de una tercera parte que en 1854.

La municipalidad instalada hace un mes, se ha mostrado muy activa desde el principio: entre otras medidas útiles ha acordado el establecimiento de una biblioteca popular en cada parroquia.

Ha sido alanzado el imperio de la ley en los campos donde se manifiesta una oscuriente disposicion de ánimos.

El gobierno ha resuelto hacer un reconocimiento de loanal ó arroyo Carapachay, en el Parana, con objeto de quitar los obstáculos que impiden la navegacion.

Los ingresos del Tesoro público durante el año último han sido de 66 millones 359,214 piastras (la piastra vale sobre un real de vellon) los gastos ascienden a 188,997 piastras.

Además de los cinco millones de piastras destinados a la construccion de la Aduana, se han aplicado a la misma obra un millon y medio mas para la conclusion del hemiciclo que comprende 51 almacenes.

Agotados los 3,200,000 piastras votadas para la construccion de un muelle, el gobierno ha destinado 150,000 piastras mas para terminarlo, y como quiere que ningun empresario haya presentado proposiciones admisibles para su prolongacion, la parte terminada va a ponerse en servicio.

—El activo líquido del Banco en sus dos calidades de banco de descuento y de depósito ha ascendido en 1854 a 1,200,000 piastras, y en 1855 a 1,394,606. Se cree que este año será aquel mas importante, pues en el primer trimestre ha subido a 818,490 piastras. El capital propio del Banco en circulación el 31 de diciembre era de 6,525,313 piastras.

El gobierno ha propuesto un arreglo para el pago del empréstito de Londres, que se ha puesto en conocimiento del comité de los portadores de billetes. El capital de dicha deuda asciende a 977,000 libras esterlinas, y los intereses atrasados pasan hoy de 1,600,000 lib. est. Los billetes están a 90.

La única deuda interior exigible, posterior al 3 de febrero de 1852, asciende aproximadamente a 600,000 piastras. La clasificación y liquidación de la deuda anterior al 3 de febrero tocan a su término, y calculase que esta deuda no excederá de 2,500,000 piastras.

La declaración de franquicia de los puertos de Bahía Blanca y Patagones será un nuevo y poderoso estímulo para la inmigración y establecimiento de colonias en estos distritos. El guano de nuestras costas del Sud podrá ser próximamente muy solicitado y reportar grandes ventajas.

—Se ha concedido al coronel Olivieri el terreno necesario para el establecimiento de una colonia militar cerca de Bahía Blanca, para lo cual se esperan 400 ó 600 familias de Europa. El gobierno acaba también de tratar con M. Poucel, apoderado de M. de Salviac, conde de Vielcastel, de París, para el establecimiento de ocho colonias agrícolas entre los ríos Negro y Colorado; la concesión que se le ha hecho tiene una extensión de cuarenta leguas de largo a la derecha del río Negro, y de seis leguas de ancho.

Para facilitar la terminación del camino de hierro del Mercado del 11 de setiembre a San José de Flores, el gobierno ha suscrito 400 acciones mas, ó un millón de piastras. El camino quedará terminado y funcionará este año.

—La casa Van Langenhove, de París, solicita al gobierno el privilegio de una vía férrea que de la boca del Riachuelo vaya a la nueva aduana, y la concesión de una parte de las tierras públicas adyacentes. El gobierno, que aprueba el proyecto en general, se ocupa en arreglar y fijar los detalles del convenio con los interesados para someterle pronto a la aprobación de las Cámaras.

El comercio del país, tanto en sus cambios con el extranjero como en su movimiento interior, se entiende y prospera satisfactoriamente.

El valor de las importaciones, en 1855, incluídos los derechos, se eleva a unos 300 millones de piastras, y el de las exportaciones, a 260 millones. El importe de los géneros exportados para las provincias vecinas se calcula a un 60 p. 100 de la importación, y el del tránsito a 120 millones de piastras, sin contar el valor de las especies metálicas.

—El ejército de línea en actual servicio forma un total de 6,368 hombres. El nuevo alistamiento de la milicia nacional ha dado para la infantería en la capital 4,899 hombres, y en el campo 3,500; y para la caballería en el campo 23,449. Estos números son incompletos, pues aun no se han recibido todos los estados de situación. Para la mejor administración de la policía de la capital del puerto, siguen presentándose en esta, como antes, los papeles de bordo de los buques ultramarinos que no tienen cónsules en Buenos Aires. El gobierno ha apoyado fuertemente al oficial de la marina inglesa, encargado de corregir el mapa del Río de la Plata y sus afluentes.

—Calcutura, cacique de los patagones salvajes del Sud, despues de sus manifestaciones pacíficas, ha escrito tres cartas confirmando sus buenas disposiciones, y enviado capitanes a la frontera para entablar negociaciones.

Este año se han celebrado con particular animación las fiestas de mayo, y ha contribuido no poco a ella la erección de la estatua de la Libertad sobre la pirámide de la plaza Victoria, y el nuevo alumbrado de gas que comenzó a brillar el 23 con feliz éxito.

—D. Nicolás Anchorena, tenido por el mas rico propietario del país, murió el 24 de mayo, dejando una fortuna que se calcula en 170 millones de piastras.

—La fluctuación en el precio de las onzas de oro no ha sido importante en el decurso del mes. Hoy están a 354.

—Actualmente hay en el puerto 15 buques ingleses, 10 norteamericanos, 9 franceses, 13 españoles, 5 sardos, 9 brasileños, 3 hamburgueses, 3 belgas, 3 daneses, 1 sueco y otro nacional.

—Hoy puede decirse, con mas seguridad que nunca, que nuestro Estado abraza una confianza estable en el presente y una halagüeña esperanza en el porvenir.

—Hoy puede decirse, con mas seguridad que nunca, que nuestro Estado abraza una confianza estable en el presente y una halagüeña esperanza en el porvenir.

—Hoy puede decirse, con mas seguridad que nunca, que nuestro Estado abraza una confianza estable en el presente y una halagüeña esperanza en el porvenir.

—Hoy puede decirse, con mas seguridad que nunca, que nuestro Estado abraza una confianza estable en el presente y una halagüeña esperanza en el porvenir.

—Hoy puede decirse, con mas seguridad que nunca, que nuestro Estado abraza una confianza estable en el presente y una halagüeña esperanza en el porvenir.

—Hoy puede decirse, con mas seguridad que nunca, que nuestro Estado abraza una confianza estable en el presente y una halagüeña esperanza en el porvenir.

nocidos, se vió que eran braceros españoles. A pesar del misterio que desde un principio rodeaba este crimen, la justicia descubrió que aquel día se habia visto a cuatro españoles en el camino de Lectoure y en el bosque, quienes habian llamado la atención por su parte y sus palabras ambiguas.

Prendióse a dos de ellos, José Cortés y Pedro Perey, y vióse que sus vestidos estaban manchados de sangre. Despues de negarlo todo, confesaron haber tomado parte en el horrible drama del puente de Beurre. Los otros dos cómplices, Navarro y Tuerto, fueron presos en Tolosa, y tambien acabaron por hacer confesiones.

Los cuatro acusados trabajaban en el mismo punto que las dos víctimas, Ginés Carrera y Tomás Gandens. Habiendo sabido que estos dos jóvenes deseaban pasar a España, el 22 de mayo, llevando una suma de 140 francos, procedente de su trabajo, adelantáronseles y fueron a esperarles en el bosque de Gajan, donde les asesinaron alevosamente, no obstante sus súplicas, y les robaron su dinero.

En seguida se repartieron el producto de su crimen, y para terminar dignamente el día, fueron a Dunes y pasaron una noche de orgía.

Este horrible y cobarde asesinato no es el único crimen que el proceso ha revelado contra los acusados. Tambien meditaban otro al salir de Lamagistère. Uno de sus compatriotas, llamado Chils, debia tambien en dicho día 21 de mayo, ponerse en camino para España, provisto de la suma de 150 francos.

Habian, pues, emprendido su persecución, resueltos a robarle, y alcanzándole no lejos de Dunes.

Ya se habian separado para rodearle; Cortés ya le habia asaltado, pero Chils pudo escapar huyendo, y llegar a mediodía al lado de unos trabajadores cuya protección imploró, participándole el terrible peligro de que acababa de escapar. No se ha podido encontrar a Chils, pero los obreros cuya presencia le salvó quizás la vida, testifican su emoción y la relación que les hizo: En fin, los mismos acusados no contradicen nada acerca de este hecho.

La ferocidad y la fría resolución de que han hecho alarde en la perpetración de estos crímenes, inducia que ninguno de ellos era novicio en la carrera, y estas suposiciones parecen haberse justificado. Según el testigo Saldado, antes de salir de España, Perez habia asesinado a un compatriota suyo en Calatayud. Cortés y Navarro habrían huido para sustraerse a las persecuciones de la justicia de su país, con motivo de un asesinato en que tomaran parte. En cuanto a Tuerto, aun se ignoran sus antecedentes, pero el papel tan importante y tan activo que ha desempeñado en el asesinato del 22 de mayo, hace concebir sospechas de que no fue este su primer paso en la senda criminal.

Se ha oído a veinte y cinco testigos, pero ninguno de ellos asistió al doble asesinato cometido en los bosques de Gajan. Los acusados confiesan en sus interrogatorios la mayor parte de los hechos relatados en el acta de acusación. Parece que se hallan tranquilos, y solo preocupados en aminorar el papel que cada uno de ellos representó en tan espantosa escena.

Mr. Izard, procurador imperial, ha sostenido la acusación.

Mrs. Lacombe, Bories, Marmoyet y Alem-Rousseau defienden a los acusados.

Previo el resumen del Sr. Presidente, los jueces entran en la sala de deliberaciones, donde permanecen hora y media.

Habiendo sido afirmativo el veredicto sobre todas las cuestiones, el tribunal condena a Perez, Cortés, Tuerto y Navarro a la pena de muerte.

Los reos oyen la sentencia con la misma impasibilidad que han mostrado durante el curso de los debates.

(Mensajero.)

Los periódicos extranjeros vienen desprovistos de interés, ocupándose casi exclusivamente de los asuntos de España.

Marsella, 19 de julio.

El Simois, buque procedente de Constantinopla, trae noticias del 10 de julio.

El sultan recibió el día 9 al general Polissier. El 12 debia tener lugar una gran revista seguida de un banquete. El general habia señalado el día 14 para su salida de Constantinopla.

La Crimea queda completamente evacuada.

PARTE TELEGRÁFICA ELÉCTRICA DEL MENSAJERO.

Paris, 21 de julio.

El Monitor de hoy contiene una carta del emperador a Mr. Pouher, ministro de Obras públicas, con motivo de las inundaciones.

El emperador cree que el sistema de los diques es propio para aumentar los desastres en caso de inundación, e invita al ministro a que haga estudiar seriamente un sistema de barrage destinado a retardar la corriente de las aguas.

Este sistema se ha practicado ya en el Loira, en Pinay, y da resultados excelentes.

Noticia de los fallecidos desde el día 19 al 23 de julio de 1856.

Casados, 12.—Viudos, 3.—Solteros, 9.—Niños, 16.—Abortos, 2.—Casadas, 5.—Viudas, 2.—Solteras, 2.—Niñas, 9.

Nacidos
Varones, 10.—Hembras, 10.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Vigilia.
Santo de mañana.
Santiago ap., patron de España, y San Cucufate.

CUARENTA HORAS.
Están en la parroquia de San Agustín:
Se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.
Hoy se hace la visita a Nra. Señora del Remedio, en San Jaime.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DÍA 24.
Sale el sol a las 4 hs. 48' 42" tiempo medio.
Se pone a las 7 hs. 23' 6".
Meridiano 12 hs.
Relojos 12 hs. 6' 11".
Cuarto menguante a 3 hs. 9' 22" de la tarde.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 22.
A las 10 de la noche 755 m. 24'2
DÍA 23.
A las 7 de la mañana 753' 24'
A las 2 de la tarde 756' 28'6

Manufacturera de cartas y objetos de cuero.

Se convoca a junta general de señores accionistas, según el artículo 23 del reglamento de la sociedad, para el día 25 de los corrientes a las 10 de la mañana en el despacho de dicha sociedad, calle de Santa Madrona número 2 piso 1.

Barcelona 18 de julio de 1856.—El secretario, J. Girona.

Gran fundición de mineral de hierro en el Clot de Font Alexander y compañía.

Conforme a lo acordado en la Junta General que tuvo lugar el Domingo 6 del corriente se servirán los señores Socios hacer efectivo el tercer dividendo de 3 p. 100 en la administración de la Sociedad sita en la calle de Cambios viejos n.º 17 cuarto 2.º de 9 de la mañana a las 2 de la tarde de los días laborables desde 11 20 hasta fin del presente mes.—Barcelona 14 de julio de 1856 El Socio Firmante Eusebio Font del Sol.

Empresa del ferro-carril del Este de Barcelona.

A fin de continuar los trabajos de prolongación de la vía desde la ciudad de Mataró hasta la villa de Arenys de Mar, la junta directiva ha acordado que los señores accionistas hagan efectivo desde el 21 al 24 del corriente ambos inclusive desde las 10 de la mañana a la una de la tarde el 9.º dividendo del 10 por ciento en la caja de la tesorería, sita en la plaza del duque de Medinaceli número 1 piso principal.

Barcelona 17 de julio de 1856.—P. A. de la J. D.—José Maristany y Trias, secretario.

Caja Barcelonesa.

En conformidad a lo resuelto en la junta general de accionistas que tuvo lugar el 27 de enero último, la junta de gobierno a propuesta de la dirección ha acordado el reparto de cuatro duros por acción a cuenta de las utilidades del presente año, cuyo pago se efectuará desde el 15 del corriente en adelante en todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

Los tenedores de acciones se servirán acompañar una relación firmada de los títulos que posean, registrados a su favor, cuyo documento se facilitará previamente en las oficinas de esta administración.

Barcelona 10 de julio de 1856.—P. A. de la J. D.—Cimilo Raurer, secretario.

La propagadora del gas.

La Sociedad, celebrará junta general ordinaria el día 30 del actual a las once en punto de la mañana en uno de los salones del palacio de los Sres. condes de Centellas sito en la bajada de San Miguel.

Lo que de acuerdo de la junta inspectora se avisa para conocimiento de los Sres. accionistas con derecho de asistencia los que podrán servirse pasar a recoger la papeleta de entrada en la oficina de la dirección; establecida en el entresuelo de la casa n.º 27 de la Rambla de San José, los días 28 y 29 del actual de nueve de la mañana a la una de la tarde.

Barcelona 10 de julio de 1856.—El Secretario.—Jaime Soler y Gelade.

Aviso al público.

El sorteo de la rifa de la Casa Provincial de Caridad que no pudo verificarse el lunes 21 del corriente en razón a las ocurrencias por que ha pasado esta capital, tendrá lugar el lunes próximo 28 del mismo, a cuyo fin quedan abiertas las mesas para el despacho de los billetes de la expresada rifa.

Barcelona 24 de julio de 1856.—Juan Draper.

Juzgado de Paz de Barcelona.

De orden de los M. I. Sres. Alcaldes Constitucionales de esta ciudad, como Jueces de paz, se hace saber al público que los actos de conciliación y juicios verbales que debían celebrarse el día 19 del presente mes, tendrán lugar el 26; los señalados para el 21 se celebrarán el 28; y los designados para el 22 el día 29 de los corrientes a la misma hora y punto indicados en las papeletas de citación.

Barcelona 23 julio 1856.—Juan Coll y Carasona, secretario.

Tenería barcelonesa.—Debiendo reconstituirse esta sociedad a tenor del Real decreto de 2 de los corrientes por el que se autoriza el aumento de capital hasta completar la suma de seis millones de reales, se convoca a los SS. accionistas para la Junta general extraordinaria que, al expresado objeto, deberá celebrarse a las once de la mañana del domingo 27 del que cursa; en el local del despacho de dicha sociedad, calle Tras Palacio n.º 1.

Barcelona 23 julio 1856.—P. A. de la J. de G.—Mariano Torradella Secretario.

Comisión interina de la sociedad de crédito, La Unión Comercial.

En atención a que los últimos sucesos de esta capital han impedido a algunos tenedores de títulos provisionales verificar el pago del dividendo de 26 3/4 p. 100, esta comisión ha acordado prorogar el plazo hasta el día 2 de agosto próximo con advertencia de que el cumplimiento de la ley no da lugar a nueva prórroga.

Barcelona 23 de julio de 1856.—El presidente, Manuel Puig y Bausells.

BOLETIN COMERCIAL.

De una hoja comercial que se publica en Matanzas copiamos lo que sigue:

ARTICULOS DE IMPORTACION.

Si en nuestra última revista del 10 de mayo próximo pasado nos quejábamos del estado precario de nuestro mercado y del gran abatimiento en que habian caído casi todos los renglones que constituyen nuestro comercio con la metrópoli; tampoco en la actual podremos dar mas halagüeños detalles que en aquella. Sin que las existencias se hayan aumentado, antes por el contrario sean menores, como tambien los arribos se resientan de ser extremadamente cortos, no por eso se ha efectuado una reacción muy favorable.

Las causas que han ocasionado esta paralización son muy obvias. Entre ellas la principal ha sido la abundancia de buques que no han cesado de entrar en la Habana, de cuyo puerto recibimos por vía de cabotaje un sobrante de frutos bastante grande y que impide la realización de las propias existencias.

Sin embargo, como tanto en aquella plaza como en esta el consumo es muy activo y los pedidos para el interior extraordinarios, las existencias se agotarán muy pronto si los arribos quedan en suspenso por algunos días, y entonces es muy probable que podamos dar noticias mas satisfactorias en un breve plazo.

En los vinos y tasajos ya se advierte una marcada tendencia a la alza, especialmente con respecto al último de estos dos renglones, que ha sufrido una variación de bastante entidad. Aunque poco podemos añadir a las observaciones anteriormente consignadas en nuestras revistas, reproduciremos algunas.

Acíto: el de oliva permanece estacionario, y esto, en parte, es bastante buena señal. Las existencias quedan muy reducidas, sin que se reemplacen por nuevos arribos. Siendo el precio en el cual no podemos sufre alteraciones benéficas en favor del importador.

Las importaciones del presente año comparadas con las del anterior acusan una baja bastante notable ya, y aun hay apariencias de que será mayor; sin embargo, en la Habana la existencia es grande.

Acíto de almendras: no podemos anotar venta ninguna de este líquido despues de nuestra última circular. Las existencias que habia en aquella época han quedado reducidas bastante y ahora el renglon da señales de alza, aunque no esperamos sea de consideración.

Aguardiente: el anísido y holandá no han sufrido variación en sus precios, manteniéndose a 15 reales, y como la existencia escede a la demanda, no prevemos una variación de alguna entidad, al menos por ahora.

Ajós: las enormes cantidades del renglon acumuladas en la plaza, hoy que agregan la producción indígena, este año muy estensa y de superior calidad, y que perjudica mucho al artículo de procedencia peninsular. Este último se puede considerar como invendible, a no someterse a precios muy ínfimos, y lo mas sensible es que la esperanza que podría uno mantener de una mejora, está bastante remota.

Alubias: las del Norte han tenido una activa demanda, llegando a pagar por una clase muy buena de 14 a 15 reales por arroba. Las de la Península recibidas, vía de la Habana, se han colocado de 7 a 9 reales por arroba, según clase. La fragata Soberana procedente de Santander, importó 110 sacos de buena calidad, que han continuado para la Habana en el mismo buque.

Arroz: aunque las existencias en almacén del Valenciano han disminuido considerablemente, con todo el artículo no se repone del estado de postración en que continúa. Este año, mas que ningún otro, ha tenido que luchar con la concurrencia de los arroz de los Estados Unidos e India Oriental, que han llegado sin intermisión a la Isla, en grandes y multiplicadas partidas. La última venta de este clase se ha efectuado a 11 reales arroba, poros días antes de la remisión de nuestra última circular, y desde entonces, aunque ha sufrido mil alteraciones momentáneas, siempre ha vuelto a fijarse con gran firmeza a este mismo precio, en el que continúa. El arroz del Norte América, últimamente realizado, ha si-

do en pequeños lotes y a los precios de 11 3/8, 11 3/4 y 12 reales arroba. Al primer precio se colocaron unos 300 bocoyes de Charleston que se hallaban almacenados hacia dos meses. El de la India, de un grano grande, muy entero y de una blancura brillante, cualidades muy estimables en este grano, se ha vendido a las cotizaciones extremas desde 12 1/2 a 13 1/2 reales arroba.

Bacalao: el denominado de Escocia escasea mucho y se puede cotizar a 7 duros quintal. Un cargamento, procedente de San Juan de Terranova, consistente en 1700 tabales pequeños y 50 cajas, se colocó al precio de 3 3/8 duros quintal, la mitad de él y el resto se remitió a Cárdenas y la Habana para su realización.

Caminos: escasean bastante, los precios se sostienen y pronto subirán.

Fideos: la existencia es regular y los precios se sostienen con firmeza a las cotizaciones de nuestra tabla.

Frutas: las en almibar se encuentran bastante solicitadas y con una existencia muy reducida. El primer cargamento que llegue de Mallorca logrará buenos precios por el renglon. Las estraidas están igualmente escasísimas y sus precios en decidida alza.

Garbanzos: las buenas clases escasean y los precios han mejorado alguna cosa.

Harina: el estado de este polvo no ha variado desde nuestra última. En esta las partidas recibidas han sido muy cortas, pues se reducen a unos 4000 barriles desembarcados por la fragata Soberana, y que se han almacenado, y al cargamento del bergantin María Juana, de Santander, consistente en 1010 barriles, 60 medios y 110 sacos colocados a 11 1/8 duros con los plizos de costumbre. De los cargamentos anteriormente almacenados, se ha realizado casi todo el de la barca Isabelita, para entregar en la Habana y Cárdenas, variando los precios obtenidos desde 10 1/2 a 11 1/4 duros. Este cargamento, se dice, estaba ya bastante seco, y sus tenedores temiendo que el mercado se empeorase, han salido del renglon, sufriendo regularmente un quebranto notable, pues el valor de esta factura debia ser bastante elevado. Se han realizado igualmente 1200 barriles del primero de mayo, para entregar en la Habana al precio de 11 duros. Igualmente se han hecho ofertas por todo el de la fragata Joven Rosario, a 11 3/8 duros, pero sus tenedores han rehusado y prefiere esperar. A última hora llega a nuestro conocimiento la venta de los 1000 barriles de la Soberana, a 11 duros. La existencia en la Habana comprende 7 buques sin realizar con un total de 15,317 barriles.

Hijos: los recibos de este renglon han sido muy cortos este año y en general la calidad del mismo, ha sido bastante mala, teniendo que rematarse los recibos casi al desembarcar.

Jabón: Sin variación y muy encalmado e renglon. La existencia muy estensa.

Lardos: 40,000 de clase fina, por la polacra Despejada, se colocaron a 18 duros millar.

Papas: Este renglon permanece escasísimo y no tenemos transacciones que anotar. Las buenas calidades obtendrán muy buenos precios.

Tasajo: En este renglon se ha efectuado un cambio notabilísimo. El último cargamento de que dimos aviso en nuestra última revista, fué el del bergantin Corinto, realizado a 16 reales arroba, y posteriormente se han tenido lugar tres operaciones en el orden siguiente: 3700 quintales, por la polacra Floresta, de Montevideo, vendidos a 16 1/2 reales arroba, 1200 quintales de la polacra Sofia, a 17 3/4 reales arroba, y 2877 quintales, por el buque de Entre Rios, procedente de Montevideo, a 18 1/2 reales arroba. Además de esta cantidad de quintales, dicho buque conducia a flete 1200 mas, los cuales, por una operación incalificable, se realizaron al precio de 19 reales, sin que ni su calidad, ni el estado de la plaza en aquel momento, autorizasen a pagar un medio real mas de sobre-precio. Estas anomalías, que se escapan a los cálculos del mas esperto, son sin embargo efectivas. En la actualidad, la existencia en el almacén general de depósitos, es casi insignificante, pues el último cargamento se ha repartido entre los mismos almacenistas. El de la polacra Floresta, adquirido por un especulador, está casi intacto, e igualmente sucede lo mismo con el de la Sofia, en manos de un solo almacenista. Las facturas de los bergantines Emprendedor y Augusto, ambos procedentes de Buenos Aires, con un total de 9000 quintales, se colocaron en la capital a 19 reales arroba, con 20 días de plancha por cada 1000 quintales. Por lo espuesto, se advierte que la venta del cargamento del Juanjo se efectuó a mas ventajosas condiciones que las transacciones efectuadas en la capital, pues que siempre ha sido costumbre establecer entre aquella y esta plaza la diferencia de precios de 3/4 a 1 real por arroba en favor de la primera plaza. El aspecto del renglon es de que se sostendrá a los precios actuales, siempre que los arribos no sean excesivos. Acaba de llegar a la capital, procedente de Montevideo vía de Rio Janeiro, la fragata Villanueva, con 3200 quintales, clase de Entre-Rios, realizados a 18 3/4 reales arroba con plancha de 35 días.

Velas: Las de sebo de Cataluña escasean bastante y se encuentran muy solicitadas. De las de los Estados Unidos se colocan partidas con facilidad a 17 1/2 duros quintal. Las esteáricas no abundan tampoco mucho y las pocas partidas que aparecen en la plaza encuentran tomadores a precios altos.

Vino: Este caldo despues de una larga inacción se ha declarado en alza, que continuará en el mismo sentido, pues la demanda es muy activa. El cargamento del bergantin Angel, que se hallaba almacenado, se realizó, ahora quince días, al precio de 12 duros. Era de calidad común. Por no esperar unos cuantos días, han sufrido sus tenedores quebranto de bastante entidad. En la actualidad el único cargamento flotante es el del Rainoneito, cuya partida se encuentra en trámites judiciales, pendiente de resolución. En los alma-

